

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto02Actualización

4. Número de formulario141222599089

(415)7707212489984(8020) 000014122259908 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)113554361

6. DV1

12. Dirección seccionalImpuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico32

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona natural o sucesión ilíquida2

25. Tipo de documentoCédula de Ciudadanía13

26. Número de Identificación11355436

28. PaísCOLOMBIA169

29. DepartamentoCundinamarca25

30. Ciudad/MunicipioSimijaca745

31. Primer apellidoMIRANDA

32. Segundo apellidoLAMPREA

33. Primer nombreGERMAN

34. Otros nombresALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA169

39. DepartamentoCundinamarca25

40. Ciudad/MunicipioSimijaca745

41. Dirección principalVDA SALITRE SEC SAN FRANCISCO FCA EL ROBLE

42. Correo electrónicofloramielapi@gmail.com

43. Código postal250640

44. Teléfono 13115431107

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código0162

47. Fecha inicio actividad20060103

Actividad secundaria

48. Código0149

49. Fecha inicio actividad20100111

Otras actividades

50. Código12

Ocupación

51. Código3212

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código54952

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

112345678910

11121314151617181920

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

123

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI[]NO[X]

60. No. de Folios:0

61. Fecha2025-11-26 / 01:43:23PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. NombreMIRANDA LAMPREA GERMAN ALBERTO

985. CargoCONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-08-2026 11:51:13AM